


ANUNCIO

Habiendo finalizado, el pasado 25 de marzo de 2026, el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales tanto del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición como a la valoración provisional de la Fase de Concurso, y recibido el informe de no alegaciones de la Coordinadora del Registro General de esta Corporación de fecha 27 de marzo de 2026, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **3 plazas de OPERARIO/A MULTIFUNCIONAL (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca)** vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 y 2023, con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 450/2025, de 20 de febrero y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 37/2025, de 24 de febrero de 2025, y cuya modificación por Resolución de la Presidencia n.º 1139/2025, de 15 de abril de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 74/25, de 21 de abril de 2025, hace pública:

1º.- Las calificaciones definitivas de la Fase de Concurso de aquellas personas que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 2'5 puntos)	Experiencia Profesional (Máx. 6,5 puntos)	TOTAL
1. Álvarez Ruiz, Rocío	2,000	0,630	2,630
2. Gallego Martín, Antonio	1,125	5,110	6,235
3. Gómez Pérez, Francisco Javier	1,625	3,220	4,845
4. Núñez Pérez, Blas	2,250	3,374	5,624
5. Rodríguez Limón, Alejandro	0,500	0,000	0,500

2º.- La puntuaciones definitivas obtenidas por las personas que se han presentado a la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Álvarez Ruiz, Rocío	2,040
2. Gallego Martín, Antonio	6,235
3. Gómez Pérez, Francisco Javier	5,500
4. Núñez Pérez, Blas	7,000
5. Rodríguez Limón, Alejandro	3,380

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 5 puntos.

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Fecha	30/03/2026 10:38:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Página	1/3



**3º.- Las calificaciones finales definitivas:**

En consecuencia, de acuerdo con las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, se otorgan las siguientes calificaciones finales definitivas de aquellas personas que han superado el proceso:

Apellidos y Nombre	1º Ejercicio Fase de Oposición	Fase de Concurso	2º Ejercicio Fase de Oposición	TOTAL
1. Álvarez Ruiz, Rocío	5,210	2,630	2,040	9,880
2. Gallego Martín, Antonio	8,150	6,235	6,235	20,615
3. Gómez Pérez, Francisco Javier	7,690	4,845	5,500	18,035
4. Núñez Pérez, Blas	7,480	5,624	7,000	20,104
5. Rodríguez Limón, Alejandro	7,680	0,500	3,380	11,560

4º.- La propuesta definitiva de contratación.

Por lo tanto, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer definitivamente la contratación como Personal Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de **OPERARIO/A MULTIFUNCIONAL (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca)** a:

D. ANTONIO GALLEGO MARTÍN

D. BLAS NÚÑEZ PÉREZ

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ PÉREZ

Se advierte a la persona anteriormente propuesta que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos y Formación de esta Diputación Provincial, sito en la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva, dentro del plazo de **20 días hábiles** contados desde el siguiente al de la publicación del Anuncio con la propuesta en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Corporación Provincial, la siguiente documentación:

1. Certificado Médico Oficial, acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas/funciones.
2. Copia compulsada/autenticada de los requisitos y méritos relacionados y acreditados junto a su solicitud de participación en la Convocatoria, para lo cual se le convoca para el próximo **7 de abril de 2026**, a las **11:30h** en dichas dependencias del Registro General, sito en la C/ Cardenal Cisneros, 8 de Huelva.
3. Certificado de saldo de puntos del carné de conducir expedido por la Dirección General de Tráfico.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Fecha	30/03/2026 10:38:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Página	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Fecha	30/03/2026 10:38:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R5TJ7HIVY766DCEHSGMYVD4	Página	3/3

